

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.505. Burgos * Apartado 46 Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 * Martes 26 de Abril de 1932

Aunque otra cosa digan las Bolsas

NUESTRA PESETA VALE MAS

Por ANTONIO DE MIGUEL

Alojados los resortes de la esperanza, perdida la fe en una rehabilitación próxima ni remota, hemos venido asistiendo a la depauperación de nuestra moneda. Fracasaron todas las fórmulas de la farmacopea financiera y una tras otra fueron desechándose las recetas para tonificar la peseta. Complicación gravísima fué el exotismo de capitales; llegó un momento en que del extranjero no salían sino voces vendedoras de nuestro dinero a cualquier precio, como de comerciantes que se deshacen de una mercancía averiada. Se dice que aprovechando el pavor y la ceguera de los que huían, se llegaron a cambiar en Biarritz y Hendaya 100 pesetas por 100 francos, lo que equivalía a dejar reducida nuestra divisa a la quinta parte de su valor nominal. En la historia de la locura colectiva que atacó a determinados españoles hace un año, esta efeméride es un borrón más que añadir a su ejecutoria de aldemismo ignorante. ¡Bien caro lo pagaron!

Una sencilla reflexión hecha a tiempo hubiera bastado a redimirnos de su tontería y a resarcirnos de su pérdida. Porque ¿qué es el dinero en definitiva? Una simple representación de otras cosas más útiles y positivas. Quien posee 1.000 pesetas es tan pobre como el que no posee nada, si no acierta a saber que esas 1.000 pesetas, representan tal cantidad de alimentos, o tal otra de vestidos ó instrumental, o estos gozos o aquellas satisfacciones. Comprendimos el pánico, sí, como pasó en Alemania, el Gobierno se hubiera dedicado a fabricar billetes en cantidades tan fabulosas que necesariamente a cada unidad de mercancía, no acrecentada en la misma proporción, tenían que haber correspondido enormes sumas de billetes; es decir, si los precios hubieran subido vertiginosamente. Pero no siendo así, ¿qué importa que por efectos psicológicos nuestra moneda no sea apetecida en el extranjero? En otras ocasiones lo fué y subió a límites insospechados, sin que por ello nos viniera a nuestra vida interior de españoles más beneficio que el puramente subterráneo de sentir halagados nuestro orgullo y nuestra vanidad. Pero ello no nos permitió echar un garbanzo más a la olla de nuestras necesidades cotidianas. Y si el español necesita su dinero para vivir en España y la vida no se encareció, ni los billetes se multiplicaron en cifras astronómicas, ¿para qué emigrar? La respuesta ha sido cumplida y terriblemente aleccionadora: para perder la mitad en los cambalaches de la libra; para sentir ahora las zozobras del dólar. Dios que parece haber perdido su Omnipotencia; para que Alemania bloquee las cuentas corrientes de extranjeros no permitiéndoles disponer de ellas ni siquiera para vivir allí, pues sólo se tolera, con una tolerancia que sería buen humor si no fuera sarcasmo, que se disponga de las rentas en marcos... para comprar nuevos valores alemanes generadores de nuevas rentas, creando el nuevo tipo molieresco del «ahorrador a palos»; para, en fin, que Austria, Chile y Dinamarca y otros países no den libertad ni seguridad alguna en la disposición de los fondos que imprudentemente fueron llevados o retenidos allí por los españoles. Y de Austria lo sabemos de buena y fresca tinta, porque han llegado incluso a no dejar salir de allí el precio de pago de algunas expediciones de naranjas vendidas por modestos exportadores, en la última campaña frutera. A eso se llama vulgarmente, cargar con el santo y la limosna.

No hace falta ir a Salamanca para adquirir la convicción de que nuestra peseta, como instrumento de canje, como medio adquisitivo de cosas reales y necesarias para la vida, tiene un valor superior al que los cambios le asignan. Cualquiera que haya viajado recientemente, por el extranjero, sabe lo que cuestan la alimentación, el vestido, los espectáculos en los países de moneda

procer. En Italia, un plátano vale casi dos liras, es decir, más de una peseta; en París, el simple lavado y planchado de una camisa cuesta cuatro francos, es decir, más de dos pesetas. ¿Cuánto vale entonces una peseta, no por el cambio psicológico que las Bolsas le asignan presumiendo que Sevilla va a arder por los cuatro costados o que Madrid va a ser asaltada de un día a otro por las hordas anarquistas, sino por la suma de satisfacciones, que real y verdaderamente proporciona? Pues vale más, bastante más, de lo que le fija el cambio oficial. Para averiguarlo basta plantear y resolver objetivamente las siguientes cuestiones: ¿Cómo podría vivir en Francia, por ejemplo, un español que dispusiera de 1.000 pesetas? Mucho peor, desde luego, que en España. ¿Cómo podría vivir en España un francés que dispusiera de 2.000 francos? Bastante mejor que en Francia. Existe, por consiguiente, un desequilibrio entre el cambio y los precios en ambos países, desequilibrio que sólo se salvaría, en el supuesto de que los precios actuales se mantuvieran invariables, mejorando el cambio de nuestra moneda. Es decir, que nuestra peseta vale más de lo que el cambio señala. ¿Cuánto? Las investigaciones más recientes han demostrado que la superdepreciación o depreciación excesiva, se acerca al 10 por 100. O lo que es lo mismo que la paridad económica entre el franco y la peseta, la que señala su equilibrio por la cantidad de mercancías iguales que con tales instrumentos de cambio pueden adquirirse, no es 52 como apuntan actualmente las cotizaciones, sino 47.

Ahora es fácil discernir si resulta negocio adquirir francos a 52 céntimos cuando exactamente no valen más que 47. Y si merece la pena de renegar de la pobre peseta tan modesta, tan útil, tan honesta y tan eficaz, para correr las aventuras del franco o de la libra o del dólar. Ciertamente, no merece la pena. Nuestra peseta vale más, es más eficaz de lo que aparenta en el concierto monetario internacional. España vale más, económicamente, más de lo que nosotros mismos nos figuramos. Cuando el valor de las monedas se mide, y llegará a medirse, por su verdadero patrón comparativo—poder adquisitivo, suma de bienestar que proporciona, coste de la vida—y no por impresiones especulativas, nuestra peseta volverá al rango que le corresponde. No a las altas jerarquías de «árbol» monetario del mundo como lo fué en algún período de la guerra, que tampoco nos aprovechó para maldita, de Dios la cosa, sino a la discreta, «áurea medicrita» en que los griegos cifraban la vida sin escases y el bienestar sin superfluidades. Y lo será, porque como recientemente ha dicho en un gran diario de París el profesor Verne, España es uno de los países de economía más completa y más fácil de llegar a ese estado perfecto del «envidioso ni envidiado» de nuestro clásico. Mientras siga siendo España el país de vida más barata, en el mundo y mientras no se practique por los Gobiernos la falsificación legal de los billetes que supone la inflación, la peseta seguirá teniendo un valor real y una eficacia positiva que no tienen otras monedas. Digan lo que quieran los termómetros de las Bolsas.

Finalmente, y una vez que el público salió de la sala, el Orfeón cantó en honor del señor Subirá «Tres cantigas de Altonso el sabio», y «Danza burgalesa número 4», de Antonio José; «El baile de los Gigantones», del Padre Otano; «Andante de la casación», de Mozart; el «Alelluia», de Haendel, y «El Calangrejo», de Beobide.

La composición de Haendel la ejecutó nuestra masa coral por primera vez. El señor Subirá hizo grandes elogios del Orfeón no sólo por la perfección con que ejecutaron los orfeonistas el improvisado programa sino por la calidad de las obras cantadas que revelan una preparación poco común y un gusto exquisito.

Según manifestó al presidente y secretario de la junta directiva, Burgos cuenta con una notable agrupación musical a la que debe prestar todo el apoyo posible para que continúe sin desmayos el camino emprendido.

ORFEON BURGALÉS

Conferencia de José Subirá

La tonadilla teatral del siglo XVIII; autores e intérpretes

Conforme teníamos anunciado, dió ayer en el Teatro Principal una interesante conferencia organizada por el Orfeón Burgalés, el crítico musical y notable musicólogo D. José Subirá, versando su disertación sobre «La tonadilla teatral del siglo XVIII; autores e intérpretes».

Presentó al conferenciante, el presidente del Orfeón, don Eloy García de Quevedo, dibujando en breves palabras la personalidad del conferenciante.

Dijo que el Orfeón, que viene realizando una obra verdaderamente extraordinaria quiere ampliar su esfera de acción y a la labor que realizan los orfeonistas sin arredrarse día tras día ante las dificultades que se ponen en su camino esfuerzo que significa una importante labor civil y patriótica, quieren darle una mayor amplitud ensayando una serie de conferencias culturales.

El señor Subirá es una persona de singular autoridad. Musicólogo insigne, ha viajado mucho, representando a España en diversos Congresos.

Alude a las obras de que es autor el conferenciante citando «La tonadilla escénica», editada por la Academia Española y termina haciendo resaltar lo meritorio que es buscar los valores musicales antiguos, procurando su resurgimiento.

Fue muy aplaudido. Empezó después el conferenciante agradeciendo las frases que le ha dedicado el señor García de Quevedo.

Tiene un recuerdo para don Federico Olmeda, hablando luego de la admiración que siente por el compositor burgalés Antonio José, que se le puede contar entre los más destacados músicos modernos y que al frente del Orfeón Burgalés, está realizando una obra magna que supone un esfuerzo grandioso que da como resultado una importante obra social y artística.

Antes de entrar en materia hace una especial mención a un valioso monasterio de las Huelgas.

Refiriéndose ya concretamente al tema enunciado, nos habla de la tonadilla, analizando minuciosamente las diversas épocas por las que ha pasado hasta convertirse en lo que se ha llamado ópera cómica.

Nos habla también de la Biblioteca Municipal de Madrid, en donde existen más de dos mil tonadillas inéditas.

Concretamente se ocupa de «La peregrina viajante», leyendo algunos fragmentos de ella muy interesantes por cierto.

Se ocupa de los principales compositores de las tonadillas, analizando también el influjo en ellas de la música italiana.

Pasa a ocuparse de las más eminentes artistas que cultivaron la tonadilla citando entre otras a María Ladtenan, María Antonia Fernández (La caramba) y Catalina Tordesillas a las que se concedió tanto valor que en algunos momentos se olvidaban acontecimientos históricos de positiva importancia para ocuparse de la vida de estos artistas.

Nos refiere curiosísimas anécdotas de su vida leyendo incluso comentarios de los periódicos y revistas de la época al ocuparse de las famosas intérpretes de las tonadillas.

Como complemento de tan erudita disertación tocó en el magnífico piano cedido galantemente por la Filarmónica, interesantes trozos musicales de las tonadillas más célebres correspondientes a los compositores Rosales, Ventura Galván y Manuel García. músicos, dice el señor Subirá, injustamente olvidados por los españoles.

La ejecución al piano, le valió al conferenciante, nutridas ovaciones.

Toda la conferencia del ilustre Subirá, mantenida en un tono de charla familiar, nos ha revelado la erudita preparación del conferenciante, difícil de reseñar en esta breve referencia del acto.

Finalmente, y una vez que el público salió de la sala, el Orfeón cantó en honor del señor Subirá «Tres cantigas de Altonso el sabio», y «Danza burgalesa número 4», de Antonio José; «El baile de los Gigantones», del Padre Otano; «Andante de la casación», de Mozart; el «Alelluia», de Haendel, y «El Calangrejo», de Beobide.

La composición de Haendel la ejecutó nuestra masa coral por primera vez. El señor Subirá hizo grandes elogios del Orfeón no sólo por la perfección con que ejecutaron los orfeonistas el improvisado programa sino por la calidad de las obras cantadas que revelan una preparación poco común y un gusto exquisito.

Según manifestó al presidente y secretario de la junta directiva, Burgos cuenta con una notable agrupación musical a la que debe prestar todo el apoyo posible para que continúe sin desmayos el camino emprendido.

El problema del trigo

Importante reunión en Madrid

Se han reunido, en el domicilio de la Asociación general de agricultores de España los presidentes de las Cámaras Agrícolas provinciales, a fin de tratar varias cuestiones relacionadas con la anunciada importación de trigo exótico.

Presidió el señor Bernard, y el representante de la Cámara de Segovia a cuya iniciativa era debida la reunión expuso brevemente el objeto de ésta para ver de unificar los distintos criterios respecto a la procedencia y forma de las medidas que el Gobierno ha adoptado en previsión de que llegaran a faltar existencias en el mercado de cereales.

Después el señor González Garrido dió cuenta de las gestiones que con relación a este asunto lleva realizadas la Cámara Agrícola de Valladolid, y refirió detalles del favorable resultado obtenido, merced a la intervención personal de uno de sus vocales más competentes, el señor Fernández Arjas, cuyas sugerencias causaron visible impresión en el ánimo del ministro de Agricultura en momento tan oportuno que quizá evitaron mayores daños para los intereses de la agricultura cerealista.

Los comisionados que no tenían noticia de estas gestiones de la Cámara vallisoletana, elogiaron repetidamente la oportunidad y acierto con que se había anticipado a los deseos que motivaban la reunión, conviniendo todos en la necesidad de apoyarla directamente ante el señor Domingo.

El representante de Burgos, señor Moliner, recogiendo unas indicaciones de su compañero de Valladolid, el cual insinuaba que el problema era casi solamente de distribución y no de falta de trigo, afirmó que los agricultores de su provincia habían ofrecido al Gobierno más de 1200 vagones de trigo para la venta y abastecimiento de otras comarcas, sin que hasta ahora haya habido aceptación.

Habló también el representante de Córdoba, señor Zurita, exponiendo la situación pavorosa de los agricultores andaluces y la necesidad de prevenir contingencias para la próxima cosecha, que promete ser abundantísima, creyendo de gran utilidad la iniciativa de la

los depósitos reguladores de trigo por el Estado, que el actual ministro ha acogido con interés y se propone estudiar el modo de llevarlo a la práctica.

Habló también el presidente de la Cámara de Alicante, para adherirse por solidaridad en sus aspiraciones a las regiones productoras de cereales, y el señor Matesanz intervino para concretar ampliamente a algunas alusiones que en su interés necesitaban réplica por estimarlas injustas.

La discusión se desvió algún tanto del objeto de la convocatoria, y por ello hubieron de intervenir nuevamente algunos de los preopinantes, conviniendo todos al fin en la necesidad de redactar unas conclusiones que recogieran el criterio adoptado, las cuales no pudieron quedar terminadas en la reunión de la mañana, por lo avanzado de la hora, siendo preciso reunirse otro día y designar la comisión que ha de entrevistarse con el ministro.

Avisos y convocatorias

A los propietarios de automóviles

Transportistas, taxistas y propietarios de automóviles, en general se les convoca a una segunda reunión en el Salón Parisiana, el sábado, 30 del mes actual y hora de las once de la mañana.

El objeto de esta reunión es dar a conocer los acuerdos tomados en la Asamblea de propietarios de automóviles de transporte y similares, celebrada en Madrid el día 15 del corriente, al mismo tiempo que explicar la gestión del delegado de Burgos cerca de dicha Asamblea, y finalmente proceder a la inscripción de los socios en la Entidad de propietarios de automóviles en todas sus manifestaciones que se ha constituido en esta capital para velar por los intereses de la clase, pertenecientes a toda la provincia de Burgos.

Se ruega a todos los propietarios de automóviles acudir a la reunión y prestar su cooperación a la Sociedad, con el fin de que los acuerdos que se crea necesario tomar para la defensa de nuestros intereses, estén avalados por el mayor número de adheridos, consiguiendo hacer valer nuestros justos derechos.

La comisión gestora

CASA SAIZ

GRAN SOMBRERERIA

Ultimas novedades para señoras, caballeros y niños

Especialidad para el Clero

CASA SAIZ

Calle de la Sombrereria, número 4-BURGOS.

El problema catalán

EL ESTATUTO Y LA ENSEÑANZA

Por ADOLFO MARSILLACH

El artículo 11 del Título II del proyecto de Estatuto presentado por la Generalidad de Cataluña, dice que a ésta corresponderá la enseñanza en todos sus grados.

En el dictamen de la Comisión de Estatutos se modifica este artículo con el siguiente: «La Generalidad podrá crear los centros de enseñanza que estime oportunos independientemente de las instituciones docentes y culturales del Estado».

No hay duda de que la buena doctrina es la sustentada por la Comisión parlamentaria. Deja a salvo la soberanía del Estado inalienable en materia de tanta importancia como la enseñanza y permite a la Generalidad toda expansión cultural. Lo que es admisible es la pretensión de la Generalidad, excluyendo al Estado en la formación cultural y espiritual de los ciudadanos.

Pues este absurdo quieren los catalanistas que prevalezca y lo sostendrán a pie y a caballo en la próxima discusión del Estatuto de Cataluña en las Cortes Constituyentes. A fin de revestir con la mayor autoridad a los diputados catalanes, de impresionar y coaccionar a las Cortes, sin detenerse en consideraciones sobre la inmoralidad de ese chantage, Maciá y los suyos trabajan desesperadamente para que todos los Ayuntamientos de Cataluña, o la mayor suma de los mismos, manifiesten a las Cortes la decidida voluntad de los catalanes de que el Estatuto sea aprobado sin modificaciones tal y como lo redactó la Generalidad, haciendo hincapié, particularmente, en que la enseñanza en todos sus grados sea de la exclusiva competencia del Gobierno de Cataluña.

También se preparan manifestaciones populares con el propio objeto.

Ahora bien, ¿a qué obedecer esa intransigencia catalanista en lo que concierne a la enseñanza? Si tienen las manos libres para crear cuantas escuelas, Universidades e Institutos culturales quieran por qué han de oponerse a que el Estado, en uso de su soberanía y en el cumplimiento de un deber inexcusable, sostenga en Cataluña, los centros docentes que estime convenientes. En el Estado los ayos, la Generalidad los que quiera. Los catalanistas combaten esta dualidad con sofismas y afecciones que se caen por su base. Pero el motivo, lo que los mueve a rechazar la proposición justa y cordial de la Comisión de Estatutos se lo callan.

Pues nosotros lo vamos a decir: temen la competencia. No la competencia científica que no pueden temer, ya

que Cataluña cuenta con suficientes hombres de gran cultura que podrían ser excelentes profesores de nuestros centros docentes, sino porque como en las escuelas e institutos culturales del Estado se daría la enseñanza en castellano y en catalán en los de la Generalidad, los catalanistas temen que por ser el idioma castellano una lengua de valor internacional, hablada por cien millones de almas, y su conocimiento y dominio es de gran utilidad para la ciencia, la literatura y el comercio, se vean más nutridos los institutos culturales del Estado que los de la Generalidad, cuyo idioma sería naturalmente el catalán, hablado por tres millones de personas y sin posible expansión territorial.

Pero aunque no fuera así, la sola posibilidad de que un número de catalanes, fueran los que fueren, pocos o muchos, acudieran a las aulas del Estado, es lo bastante para que los catalanistas rehúsen toda intervención de éste en la enseñanza en Cataluña. No quieren que la cultura castellana o española esté representada en ningún grado de enseñanza por ser aquella, hoy por hoy (mañana Dios dirá), superior en calidad y en cantidad a la catalana, sólo en potencia y además por ser un obstáculo a la catalanización total de Cataluña.

Si, como es de esperar, las Cortes Constituyentes aprueban el texto de la Comisión de Estatutos modificativo del artículo 11 del título II del proyecto de Estatuto presentado por la Generalidad, el problema catalanista quedará en pie. Ya cuidarán los separatistas, que no son cuatro gatos, como hay interés en decir, sino muchos miles de ciudadanos, de sacar partido de la enseñanza dual. Se presentará como un hecho de malquerencia de España a las cosas de Cataluña.

Será un pretexto más para fomentar el separatismo, enconar las pasiones y ensanchar distancias.

No se acabará tan fácilmente con el problema catalán. Aún no se ha votado el Estatuto y a pesar de que todo aconseja una gran prudencia de parte de los catalanistas, a fin de no irritar a los ditados comprometidos a votar por disciplina, pero de mala gana, no falta en Cataluña quienes manifiestan que el Estatuto no satisface sus aspiraciones y niegan a las Cortes Constituyentes autoridad y derecho para legislar en cosas que afectan a la «nación» catalana.

El tiempo nos va a demostrar que el Estatuto no es la paz, sino la continuación de la guerra.

EN ARTILLERIA

La Fiesta del Libro

Con la solemnidad propia del caso se celebró en el cuartel de Artillería la referida fiesta.

Reunido con tal fin todo el personal del Regimiento, con asistencia de jefes y oficiales, en uno de los locales, bajo la presidencia del señor coronel del mismo don Víctor Carrasón, dió comienzo el acto a las once horas.

Tuvo la palabra en primer lugar el teniente don Carlos Ortíz, quien expresó en síntesis el alcance y significación de la fiesta.

Después se procedió por el señor coronel al reparto de premios a varios cabos y artilleros por su aplicación y conducta.

A continuación se levantó el teniente don Senén del Oso, quien con marcado entusiasmo expresó y definió el origen y la importancia de las letras y las sucesivas evoluciones de que han sido objeto hasta llegar a constituir nuestro actual alfabeto, nuestro idioma y los medios empleados para relacionarnos y comunicarnos con nuestros semejantes, obra la más maravillosa en el desarrollo y posible perfeccionamiento del ser humano, pues que sintiendo la necesidad de asociarse y relacionarse con sus semejantes, para satisfacer sus necesidades y cumplir sus fines como ser moral, se asoció y basó en los signos el medio con el cual realizar tan admirable función social, fisiológica y moral.

Dedicó sentidas frases al libro e hizo calurosos elogios de las letras españolas y de su inmortal autor.

Habló después de la sociedad y del Ejército y la función que éste realiza en la vida social; de la disciplina en los diversos órdenes sociales, exhortando a todos a ser disciplinados, hoy como soldados, mañana como ciudadanos libres, al trabajo y al estudio para ser así honrados trabajadores y conscientes ciudadanos, dignos de un pueblo culto, colaborando así todos al engrandecimiento de la nación.

Un viva el Ejército fué el complemento de su conferencia, que fué acogido y contestado con gran entusiasmo, seguido de prolongados aplausos.

Instrucción Pública

Viaje de estudios

Esta mañana hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción a una comisión de maestros de esta provincia, que mañana sale en viaje de estudios con dirección a Zaragoza, Barcelona, Valencia y probablemente Madrid.

Componen la expedición quince maestros al frente de los cuales va el inspector de Primera enseñanza don Rafael Ferrer.

Los comisionados han visitado al gobernador civil, alcalde de la ciudad y presidente de la Diputación, quienes les han recibido amablemente.

El gobernador, señor Solsona, les ha entregado algunas cartas de presentación, que facilitarán sus trabajos durante su estancia en Barcelona.

Terminada la visita, la primera autoridad de la provincia se ha puesto al habla con varias personalidades de Barcelona para anunciarles la visita de los maestros burgaleses.

Por nuestra parte, agradecemos en todo su valor tan grata visita, deseando vivamente que este viaje de estudios, costado casi en su totalidad por los mismos maestros, les proporcione útiles enseñanzas para luego aplicarlas a las escuelas que acertadamente regentan.

Dado nuestro entusiasmo por las cosas que se relacionan con la cultura y la atención preferente que hemos dedicado siempre a la escuela y al maestro, esperamos poder ocuparnos de este importante viaje de estudios que se traducirá, no lo dudamos, en positivas ventajas para la instrucción primaria.

Les deseamos un viaje feliz y muchos éxitos en los trabajos que les han sido encomendados.

SATURNINO RODRIGUEZ

Burgos, 25 Abril de 1932.

Salmón VILLARIAS

Edición de las ocho de la noche

POR TELEGRAFO Y TELEFONO
Servicio de la Agencia Mencheta

CONSEJO DE MINISTROS

Ha sido exclusivamente político y se han despachado únicamente dos asuntos, ambos de verdadero interés

A la entrada

A las once de la mañana, comenzaron a llegar los ministros al palacio de Buenavista con el fin de celebrar Consejo. Al llegar el señor Casares manifestó a los periodistas que se proponía estudiar el asunto relacionado con el recurso presentado por el juez señor Amado.

Nota oficiosa

El Consejo terminó a las dos y media, facilitando el señor Giral la siguiente referencia oficiosa: GUERRA.—Se aprobó un proyecto de ley de reclutamiento de oficiales y ascensos de oficiales y jefes. GOBERNACION.—Se dio cuenta del recurso interpuesto por el juez señor Amado, acordando el consejo autorizar al ministro para denegarlo.

El asunto de Guerra es el de mayor trascendencia desde que se instauró la República

El señor Giral comentó con los periodistas el exiguo de la nota y dijo que el Consejo había sido exclusivamente político y que los dos asuntos aprobados eran de tal importancia que

habían consumido casi todo el tiempo. El de Guerra es el de mayor importancia y trascendencia que se ha hecho en este departamento desde la instauración de la República.

Se refiere no sólo a la forma de reclutamiento, sino también a las Academias, régimen de ascenso de jefes y oficiales y ascensos por méritos de guerra y todo ello ha requerido una extensa exposición. ¿Se leerá pronto?—preguntó un periodista. —Creo que esta tarde no, por las interpeleaciones del Sr. Royo Villanova sobre el asunto del juez Sr. Amado y éste ha sido tema de deliberación por parte del Consejo, precisamente por la misma ley de defensa de la República, cuyos recursos individuales los resuelve el ministro de la Gobernación, pero éste ha tenido la gentileza de proponer que lo resuelva el Consejo, que sólo puede hacerlo cuando se reclama en colectividad.

Se han examinado todos los antecedentes, leyéndose el escrito de recurso contra la determinación del ministro. ¿Se ha dado cuenta del acuerdo del Colegio de Abogados? —Sí, sí, de todo, y se ha deliberado sobre el 'vuelo que el asunto ha adquirido. ¿Han tratado ustedes de lo de Cartagena? —Sólo hemos hablado algo, porque este asunto no se puede resolver más que llevando un proyecto de ley a las Cortes, pero he prometido incluir en el presupuesto venidero crédito para construir un submarino, que es todo lo que se puede hacer. ¿Han tratado ustedes el programa parlamentario? —No, porque esta tarde será la interpeleación ya mencionada y hemos creído que a este asunto le fuera dedicado toda la atención posible.

INFORMACION VARIA

Se reanudan las actividades políticas

Los pasillos, animados

Los pasillos del Congreso se encuentran esta tarde bastante animados, siendo el tema de las conversaciones el Estatuto Catalán.

Se reúnen los radicales

Esta mañana se han reunido los radicales en el Círculo de la Puerta del Sol, no asistiendo los señores Lerroux y Martínez Barrios. Presidió el señor Guerra del Río y la reunión se prolongó desde las diez y media hasta la una de la tarde. Concurrieron numerosos diputados, no facilitándose nota oficiosa. El señor Guerra del Río dijo a los informadores que se había acordado rehacer las comisiones parlamentarias, como han propuesto las demás minorías.

La minoría agraria

También se ha reunido la minoría agraria. Un redactor de la Agencia Mencheta se entrevistó con el señor Martínez de Velasco, quien le dijo que se había examinado el Estatuto Catalán y la reforma agraria, que son los temas que merecen más extensión, acordándose reunirse diariamente para estudiar las propuestas y enmiendas que se han de traducir en el pensamiento de la minoría. Preguntado si estaba en contacto con los regionalistas catalanes, contestó, que desde la anterior conversación no la habían reanudado.

Los jueces y notarios con independencia del Tribunal Supremo

les, jueces y notarios con independencia del Tribunal Supremo. Hemos conversado con este diputado y nos dijo que podíamos ver los telegramas que ha recibido invitándole a presidir un acto separatista que se va a celebrar el primero de Mayo. Yo—agregó—acepté, pero a última hora he desistido. Agregó que con motivo de la festividad de San Jorge, elementos catalanistas proyectaron enviar a la Generalidad unas postales pidiendo que no se votase ni una coma al Estatuto.

Los abogados de Madrid y el caso del juez señor Amade

En el Colegio de abogados se celebró la sesión extraordinaria para tratar de la suspensión del juez señor Amado. El presidente, don Melquiades Alvarez, leyó la proposición solicitando la reunión de la Junta.

El primer firmante, señor Ibrain, expuso los antecedentes para demostrar la inocencia del señor Amado. El señor Giraldo combatió la proposición, entendiendo que se trataba de maniobras políticas y ofensivas. El señor Salazar Alonso declaró que votaría a favor de la proposición, y sin fijarse en el alcance político que pueda tener y la prueba, como aprueba toda protesta contra atropellos a la justicia.

Don Melquiades Alvarez resume el debate. Expone sus deseos de eliminar de la propuesta del Colegio cuanto pueda aparecer como maniobra partidista. Encuentra admirable la primera parte de la proposición y también la protesta contra la intromisión del Poder gubernativo en la esfera judicial, pero cree perjudicial la segunda parte, por ser inútil y tardío dirigirse a las Cortes solicitando la derogación de la ley de defensa de la República.

El discurso de don Melquiades causó tanta impresión en la asamblea, que tanta impresión en la asamblea, que tantos propios firmantes de la proposición retiraron de ésta la segunda parte, siendo aprobada por unanimidad la parte primera, que es protestar ante el Gobierno del castigo del juez señor Amado.

El Primero de Mayo

El Jurado mixto de espectáculos ha acordado no dar funciones el primero de Mayo. Sí que habrá toros. 'El Socialista' anuncia que se ha

suspendido la manifestación de primero de Mayo.

Una comisión entregará las conclusiones al Gobierno. El paro será absoluto y los obreros pasarán el día en el campo.

Notas militares

El 'Diario Oficial' del ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Días de gala

Se dispone sea izado el pabellón nacional en todos los edificios militares y se hagan las salvas reglamentarias en los días que determina la orden circular de 19 de Junio de 1931.

Los oficiales de las Juntas de clasificación en los consejos de guerra

Se dispone que las personas que forman parte de las Juntas de Clasificación estén exentas de desempeñar los cargos de presidente y vocal en Consejos de guerra, desde el primero de Abril al 10 de Junio.

Ascensos

Se concede el empleo de suboficial a cinco sargentos de Carabineros.

Destinos

Guardia civil.—Alférez don Julio Fernández Sancho, ascendido, de la Comandancia de Valladolid a la de Burgos. Cuerpo eclesiástico.—Capellanes primeros, don Pablo Rodríguez Tejada, de la Tenencia de Villafranca de la sexta división a Tropas y Servicios de Toledo, y don Vicente Marqués Pó, ascendido, del Vicariato General Castronuevo, al Hospital de Burgos. Oficinas militares.—Escribiente de primer don Fernando Arrese San Pedro, de la Auditoría de la sexta división, al Centro de Movilización 12.

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a dos quinquenios al oficial segundo de Oficinas Militares don Fortunato Lomas Pérez, y a la de un quinquenio a don Félix Santamaría Berezo, de la sexta división.

Concursos

Una vacante de comandante de Estado Mayor en el Centro de Transmisiones. Una vacante de capitán de Aviación en Protección de vuelos de las Fuerzas Aéreas de Aprica.

PROVINCIAS

Explosión de una bomba

BARCELONA.—A las ocho y media de la noche estalló una bomba en una fábrica de sedas de la calle de Pedro IV. La detonación produjo gran alarma y ocasionó grandes desperfectos en el edificio y la rotura de muchos cristales de las casas inmediatas y de un tranvía que pasaba en aquellos momentos por allí. No ha habido desgracias personales.

Para remediar la crisis obrera

LINARES.—Ayer se reunieron las fuerzas vivas aprobando los escritos que han de elevarse a los ministros de la Gobernación, Agricultura y Hacienda, proponiendo soluciones para remediar la crisis obrera. Se acordó que los escritos sean llevados por una comisión compuesta del presidente de la Cámara de Comercio y representantes de los gremios.

Un automóvil estrellado contra un tranvía

BILBAO.—Un automóvil estuvo a punto de atropellar a unos transeúntes. Eutropio González golpeó al chauffeur y luego tomó el volante y estrelló el coche contra un tranvía. El resultado gravemente herido y el chauffeur leve.

Una colisión con los parados

MALAGA.—Los obreros parados intentaron celebrar una reunión para la que no estaban autorizados. Llegaron los guardias para disolverlos.

BOLSA DE MADRID

Table with market data for Madrid, including columns for 'Anterior', 'DIA 26', and 'DIA 25'. Rows include Interior, Exterior, Amortizable, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, Español de Crédito, Central, Río de la Plata, Ferrocarril del Norte, Idem Idem Obligaciones, Idem M. Z. A., Idem Idem Obligaciones, 1.ª hipoteca, Alicantes, Obligaciones, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Tabacaleras, Altos Hornos, Duro Pelguera, Telefónica Nacional.

y sobrevino un choque, resultando dos heridos graves y cuatro leves.

Para la familia de unos pescadores

SAN SEBASTIAN.—La Asociación de armadores y pescadores de Pasajes, ha encabezado con 5.000 pesetas la suscripción abierta para las familias de las víctimas del pesquero 'Ulla-Mendi'.

De viaje

BILBAO.—Ha salido con dirección a Madrid, el gobernador civil, con el fin de gestionar algunos asuntos con el ministro de Hacienda.

Guardias de asalto

BILBAO.—Han llegado sesenta guardias de asalto que formarán parte de la compañía que ha sido destinada a esta población.

Un incendio

BILBAO.—Comunican del pueblo de Cameros que se ha declarado un incendio que ha destruido una casa propiedad del vecino Luis González.

La huelga de carreteros

BILBAO.—Continúa la huelga que tienen plantada los obreros carreteros habiendo entrado hoy al trabajo veinte obreros de los doscientos que se hallan en huelga. Se espera que muy en breve se pueda solucionar el conflicto.

Para la crisis obrera

BILBAO.—La compañía de Zubiria ha ofrecido al gobernador civil la cantidad de 25.000 pesetas para que sean destinadas a remediar la crisis obrera. También le ha ofrecido 10.000 pesetas la compañía de explotaciones de Calatana.

Una comandancia de Marina

BILBAO.—El alcalde ha recibido una comunicación del ministerio para que se restablezca la comandancia de Marina que fué suprimida en tiempos de la dictadura.

Llegada del general de la división

CORDOBA.—Ha llegado a esta población el general de la División señor Ruiz Trillo. Fué cumplimentado por las autoridades, comenzando después las visitas de inspección a los centros oficiales.

Conflicto resuelto

CORDOBA.—La huelga plantada en el pueblo de Pedroche, se considera totalmente resuelta. Según ha manifestado el gobernador a los periodistas, ha conculcado autorización para que el próximo día uno de Mayo se celebre una manifestación a la que ha señalado un itinerario Tijera.

Accidente automovilista

SALAMANCA.—Una camioneta se desestizó en las proximidades de esta capital. El padre del conductor Alfredo Camino se arrojó del coche, dándose un golpe contra una piedra quedando muerto en el acto. La camioneta chocó después contra un árbol, volcando. Resultó herido el conductor.

Choque de trenes

SALAMANCA.—Al entrar en la estación de esta capital el tren ligero, chocó contra un mercancías resultando herido el ferroviario Tomás García Moreno.

EXTRANJERO

La Conferencia Internacional del Trabajo.—El señor Largo Caballero, regresa a España

GINEBRA.—A las nueve y media de la noche ha marchado a Madrid el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, acompañado del subsecretario de su departamento, señor Fabra Ribas, y del diputado don Rodolfo Vinas.

Fueron despedidos en la estación por el ministro de Estado, señor Zulueta; el embajador en París, señor Madariaga; cónsul de España, señor Aren-

zana; general García Benítez, consejero militar de la Delegación española en la Conferencia del Desarme; secretario de la Delegación, señor Olay; señor Iturriza, secretario de la Embajada; señor Casuso, secretario director de minorías de la Sociedad de las Naciones, señor Azéarate; jefe de la sección de informaciones del organismo gubernamental y patronal de España en la Conferencia del Trabajo y desfogados obreros de diversos países, entre ellos de la Argentina, Portugal y Cuba.

El ministro de Trabajo ha dicho que la situación económica es el problema más urgente que hoy que resolver en el mundo

GINEBRA.—El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, hablando con el enviado especial de la Agencia Fabra, ha manifestado que en la actual reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo había podido observar una actitud de mayor transigencia por parte de la clase patronal que se da en el mundo.

Refiriéndose luego al discurso pronunciado ayer en la sesión plenaria de dicha Conferencia por el director de la Oficina Internacional del Trabajo, señor Thomas, el señor Largo Caballero se congratuló de que hubiera coincidido con el en todo lo referente a las orientaciones económicas de la actualidad.

No cabe duda—agregó el ministro—que las reformas sociales, con ser muy importantes, quedan actualmente en su-

grando plano en relación con la situación económica, que es el problema más urgente que hay que resolver en el mundo entero.

Hablando luego de la reforma agraria, dijo que las líneas directrices que expuso en el discurso que pronunció ante la Conferencia, habían causado muy buen efecto en ésta, y que conlucía en su aprobación inmediata por las Cortes Constituyentes.

Dijo también que cuando llegue a Madrid se ocupará de preparar un libro, en el cual expusiera todas las reformas de carácter social efectuadas desde la implantación de la República española.

También publicó un folleto, que por su extensión casi será un libro, exponiendo los Convenios ratificados por España y las leyes nacionales que tratan de su aplicación, así como las informaciones de los organismos sociales en argados de llevar a la práctica esas leyes.

«Esto lo hago—agregó el señor Largo Caballero—para cumplimentar el artículo 408 del Tratado de Versalles, según el cual los países que ratifiquen Convenios tienen la obligación de dar cuenta de todo lo referente a su ejecución».

Terminó diciendo: «Todo esto demostrará en el extranjero que España no ratifica los Convenios internacionales para que sean letra muerta, sino para ponerlos en vigor».

Menéndez Pidal, doctor 'honoris causa'

AMSTERDAM.—La Universidad de Amsterdam ha nombrado doctor 'honoris causa' de la Sección de Letras a don Ramón Menéndez Pidal.

Antes de la sesión

En los pasillos del Congreso se afirmaba que con motivo de la interpeleación del señor Salazar Alonso, sobre la sanción impuesta al juez Sr. Amado, se originará un movido debate en el que intervendrán don Melquiades Alvarez, Royo Villanova, Ossorio Gallardo y otros.

El señor Bello afirmaba que en esta semana no se discutirá el Estatuto catalán.

El señor Royo Villanova, dijo que al saber que el Consejo de esta mañana había acordado desestimar el recurso del señor Amado visitó al señor Besteiro para anunciarle que interpele a al Gobierno.

Hablando con el señor De los Ríos

Cuando llegó al Congreso el ministro de Instrucción pública dijo que en el Consejo de hoy se habían examinado los antecedentes del juez señor Amado, oyendo las explicaciones de los ministros de Justicia y Gobernación justificativas de la sanción, y el Gobierno acordó ratificarla.

Añadió que la amnistía podía darla el señor Albornoz. Respecto a la reunión de las fuerzas mayoritarias manifestó que estaba descartada y que el día que se celebraba la representación socialista estaría presente.

El 'hueso' del Estatuto

El señor Maura ha dicho que hasta la semana próxima no se discutirá el Estatuto catalán. Eso—agregó—sí que es un verdadero hueso.

Una asamblea

En el teatro de la Comedia se ha celebrado el acto de inaugurar la Asamblea de fuerzas económicas para fijar el criterio respecto a la reforma agraria. Asisten 4.000 representantes.

El presidente don Ramón Bergé, explicó el objeto de la reunión, que no tiene carácter político.

A inspeccionar unas minas

SEVILLA.—El gobernador civil ha dispuesto que salga para San Nicolás del Puerto un ingeniero con el fin de examinar las minas de Montehierro, donde existen 360.000 toneladas de mineral arrancado y no tienen salida, por lo que se hallan parados 400 obreros.

Una huelga

SEVILLA.—Continúa la huelga en la fábrica de Iza La Cartuja por diferencias entre los comunistas y la capitalista.

En torno a la crisis obrera

FERROL.—Se ha celebrado una asamblea sindical para tratar de la crisis obrera. Entre otras cosas se acuerda pedir a

la Constructora Naval que cuando tenga que hacer despidos comience por aquellos obreros que disponen de alguna pensión del Estado.

También se apunta la solución de establecer la jornada de seis horas en el trabajo con el fin de dar ocupación al mayor número posible de obreros.

Alcaldes multados

TERUEL.—El gobernador ha impuesto una multa al alcalde de Guadalupe por asistir oficialmente a una procesión. También se ha multado al alcalde de Ródenas y a otros concejales.

A Madrid

BARCELONA.—Ha salido con dirección a Madrid el señor Anguera de Sañó para tratar con el ministro de Justicia algunos extremos relacionados con la carrera.

Robo en una iglesia

CIUDAD REAL.—En el pueblo de Villanueva de San Carlos, unos desconocidos penetraron en la iglesia, apropiándose del cepillo de las limosnas.

Entierro del capitán Ciria

BARCELONA.—Con toda solemnidad se ha celebrado el entierro del capitán Ciria, que murió a consecuencia de un accidente de aviación. Asistieron representaciones militares y un enviado de la Generalidad.

Movimiento fracasado

PALMA DE MALLORCA.—Se considera completamente fracasado la huelga comunista anunciada.

Consuelo Mediavilla (De la Casa Saiz) SOMBRERERIA, 4

Hemos recibido nuevos modelos de sombreros para la presente temporada y un completo surtido de pajas y adornos.

Pará ANUNCIOS sugestivos AVANCE Estudio de Publicidad Moderna ESPOLÓN 40 BURGOS

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ Lain-Calvo, 38, 2.º

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Las mismas características que los pasados presenta el mercado de hoy. Pocas entradas y escasas operaciones en trigos y animación y numerosas ventas en granos de pienso.

El trigo se cotiza en alza a 87 y 88 reales y en granos de pienso rigen los siguientes precios:

- Teros, de 68 a 100 reales.
- Titones, de 56 a 57.
- Cebada, de 60 a 71.
- Encarjetas, de 36 a 38.

DESPOJOS DE FABRICA

- Harinilla, de 20 a 22 pesetas saco de 4 arrobas.
- Comidilla, de 16 a 17.
- Salvadillo, de 12,50 a 13, saco de 3 arrobas.
- Salvado, de 12,50 a 13.

PAN

- Precio de tasa, 0,62 pesetas kilo.
- En la Panificadora Burgalesa:
- Tan de familia, a 60 céntimos kilo
- Hogaza, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto

- Queso duro, 4 pesetas kilo.
- Queso mantecoso de Villalón, 4,50.
- Queso blanco, 1,75.
- Huevos, de 1,90 a 2,00 pesetas docena.
- Gallinas, de 11 a 13 pesetas par.
- Pollos, 8 a 12.
- Gallos, 5 a 7 uno.
- Conejos caseros, 4 a 5 par.
- Cordero lechazo, 2,40 a 2,75 kilogramo.
- En vivo:
- Pichones, 2,75 a 3,00, par.
- Patata encarnada, 3,50 a 3,75 arroba.
- Idem blanca, 3,00 a 3,25.
- Higos, 1,40 a 1,70 kilo.
- Naranjas, 4 pesetas el ciento, por mayor.

De la provincia

LA HORRA

- Trigo áliga, 91 reales fanega.
- Centeno, 78.
- Cebada, 71.
- Mueles, 80.
- Yeros, 95.
- Avena, 48.
- Garbanzos superiores, 270.
- Harina 1.ª, 64 pesetas 100 kilos.
- Idem 2.ª, 62.
- Salvado, 35 kilos, 13 pesetas.
- Patatas, 3 pesetas arroba.
- Naranjas, 4 pesetas ciento.
- Manzanas, 1 peseta kilo.

BRIVIESCA

- Trigo rojo, 86 reales fanega.
- Centeno, 78.
- Cebada, 68.
- Añofvas, 72.
- Hajas, 94.
- Yeros, 100.
- Titones, 96.
- Avena, 54.
- Mafz, 49 pesetas los 100 kilos.
- Harina 1.ª, 65.
- Aceite, 24,50 pesetas arroba.

COVARRUBIAS

- Trigo, 88.
- Centeno, 84.
- Cebada, 80.
- Mueles, 80.
- Yeros, 108.
- Tifos, 98.
- Avena, 60.
- Garbanzos regulares, 192.
- Alubias, 288.
- Carneros, kilo carne, 3,00 pesetas.
- Corderos, 3,50.
- Lana, arroba, 20,00.

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de

Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad
BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
ESPOLON, 20 :: BURGOS

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

TRIGOS.—Tampoco el negocio de este grano presenta hoy características nuevas, ni orientaciones que señalen la posibilidad de cambios sensibles en perspectiva.

La reducida oferta es causa primordial de que el mercado presente un estado de gran quietud e induce a pensar esta ausencia de vendedores, que el grano no abunda; y en diversos casos los solicitantes de diversas regiones, no pueden satisfacer por esta razón sus deseos adquisitivos.

Las pretensiones de los tenedores por las partidas que se ponen a la venta, no modifican su postura en ningún sentido siendo estas según calidades y procedencias de 53,50 a 55,50 pesetas los 100 kilos, operándose según nuestros últimos informes de 53 a 51,50 idem.

Los mercados del deall, como habrán podido observar nuestros asiduos lectores, se ven la mayor parte de los días sin casi concurrencia y las entradas que se anotan, acausan cifra insignificante, pagándose por lo general a 53 pesetas.

Hoy hubo por el Canal: nulas.

Arco: 200 fanegas a 94 reales las 94 libras.

Centeno.—Siguen las ofertas de partidas de León y Salamanca a 55,50 pesetas, sin operaciones conocidas.

Cebada.—A 49,50 y 50 pesetas se siguen recibiendo ofrecimientos de partidas de líneas Palencia, Avila, Segovia y Ariza.

Avena.—Las ofertas de Extremadura se reciben hoy a 41 pesetas.

PALENCIA

- Se cotiza:
- Trigo, a precio de tasa.
- Cebada, a 62 reales fanega.
- Avena, a 50.
- Garbanzos, a 245.
- Mueles, a 85.
- Lentejas, a 151.

ALGARROBAS, a 92.

- Guisantes, a 84.
- Vino tinto, de 30 a 32 reales cántaro.
- Idem blanco, de 34 a 36.
- Pajatas, a 15 y 16 reales arroba.
- Vinagre, 25.
- Harina de primera, 30 reales la arroba.
- Idem de segunda, 29.
- Lechugas del país, a 10 reales docena.
- Cebollas, a 6 pesetas ciento.
- Coliflor, 3,20 kilo.
- Berza, 2-3 idem.
- Repollo, 2,40 idem.

SANTA MARIA DE NIEVA (Segovia).

- Precios:
- Trigo, 90 reales fanega.
- Centeno, 59.
- Cebada, 62.
- Algarrobas, 88.
- Avena, 27.
- Garbanzos superiores, 305.
- Idem regulares, 190.
- De siembra, 150.
- Pajatas, 14 reales arroba.

CASTERNA (León).

- Mercado encamado.
- Trigo.—Candeal Castilla, a 53.
- Harinas.—Se cotizan: Extra blanca, de 7,50 a 69.
- Extra Blanca corriente, de 62,50 a 64,50.

Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

BARCELONA

- Harinuelas.—Cofizanse: Valencia Pínet, de 92 a 98; Mallorca, nuevas, de 86 a 98; comarca, de 93 a 94.
- Maiz.—Cofizanse: el Plata, disponible, de 43 a 49,50 los 100 kilos.
- Garbanzos.—Cofizanse: Pelones, de 90 a 100 pesetas los 100 kilos sobre carro.

INTERESES DEL LABRADOR

Examen del proyecto sobre reforma agraria

Don Pedro Redondo en la Sociedad Económica de Amigos del País

El abogado del Estado, don Pedro Redondo, ha pronunciado esta conferencia. Examinando primero las disposiciones más importantes dictadas hasta ahora, como las relativas a la preferencia de obreros del mismo término municipal, que ha sido causa de tantos contratiempos sin ninguna ventaja, la revisión de los contratos de arriendo que siendo sólo por un año y por ello sin importancia, ha encendido la guerra entre propietarios y cultivadores alimentada por la propaganda demagógica y las prórogas establecidas por la revisión y la demora en resolver las demandas, que según declara el ministro de Justicia se elevan a 67.719 y como todos estos juicios tienen recurso y en el Ministerio están congestionados de expedientes con personal diez veces menor del que se necesita, si no se corrige, el estado litigioso será constante, temiendo el orador las represalias de los propietarios si se estableciera un Gobierno conservador; la ley sobre declaración de riqueza territorial oculta, que teme que no sea un éxito en la recaudación haciendo contribuir por la verdadera renta por no ofrecer esta ley, a cambio de la declaración de riqueza, ninguna garantía firme para el supuesto de expropiación.

Examina el proyecto que por seguir el mismo patrón que el anterior es tan desdichado como él. La irretroactividad que se puede defender dice: jurídicamente, es un desacierto bajo el punto de vista de la economía agraria, porque paraliza la circulación de esta riqueza y el crédito de la misma en toda España, aun en aquellas provincias no afectadas en orden a los asentamientos; cree equivocada la opinión de los que estiman que sólo puede disponer la Junta de cincuenta millones de pesetas anuales, pues pagando una pequeña porción en efectivo y emitiendo deuda como señala el proyecto, puede hacer compras por valor de más de 500 y hasta mil millones de pesetas, aunque en años sucesivos los Gobiernos soporten esta carga pagando en presupuesto cada año y este es un peligro en una visión tan

desacertada del problema como la del proyecto; estima que los más injusto del proyecto es la base para indemnizar en caso de expropiación, que es la renta catastrada o amarrada por al desigualdades de estos líquidos imponibles, citando la memoria del ilustre señor Camacho, para demostrar que entonces y lo mismo ahora, hay tierras que no llegan al uno por ciento de la renta lo que pagan de contribución y la escala llega hasta aquellas que pagan más del 60 por ciento de la renta y estas desigualdades repercutirán en el precio de expropiación, creyendo que la regla general para capitalizar debe ser la renta que muchos declararon como consecuencia de los decretos de Calvo Sotelo, aunque no fuera con fines tributarios. Estima desacertada la tendencia colectivista del proyecto, presentando casos prácticos de administración desgraciada de las propiedades rústicas del Estado, de cuya mayoría ni siquiera existe inventario; cree más acertado el ir absorbiendo la renta con el impuesto que no hacer al Estado sujeto de la propiedad, como se está demostrando que es preferible un fuerte impuesto de derechos reales que ser el Estado heredero del causante; examina las reformas extranjeras para deducir que, salvo la rusa, todas se han inspirado en sentido contrario al del proyecto, pues el norte ha sido la exaltación de la propiedad individual; examina la base relativa al rescate de bienes comunes puesta, como un peaje ambiguo y con un campo indeterminado; por último, dice que el proyecto deja en pie la actual economía agraria de más de dos terceras partes de España, con la mínima propiedad y régimen de arrendamientos. Termina diciendo que se ha querido legislar para los obreros, sin acordarse de los arrendatarios que constituyen el nervio para la verdadera reforma. El orador fue muy felicitado y aplaudido a la terminación de la conferencia.

Diario de Burgos
APARTADO DE CORREOS, 46

El mejor surtido en

Batería de cocina

lo encontrará en

"LA COCINA"



Vicente P. Canales
A. Bonifaz L. Burgos

GRAN ZAPATERIA SANTAMARIA

PLAZA DE VEGA, 16.-BURGOS

Especialidad para pies delicados

	PESETAS
Medias suelas caballero.	5'00
» señora.	3'00
Tapas caballero.	1'25
» señora.	0'50
Tacones goma colocados.	1'00
» señora.	0'50

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata

Artículos de Pesca



Especialidad en cueros para la pua de la Cruz

Domingo de Pablo

Plaza Mayor, 50
Burgos

Dolores - Reumas

Contusiones - Golpes
CURA

EMBROCACION

HERCULES



SALUD-VIGOR
FUERZA

RESISTENTE A TODO

AUTOR - GONZALO F. MAYA

LABORATORIO LA BARRERA (1904)

Sencillamente admirable

Se recomienda a

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación

por

ESTANILAO DE ARANZADI

ABOGADO

Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.

Precio 30 pesetas.

Pedirla al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

Enfermos del ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente en Farmacias y droguerías de todo el mundo.

Vente en Farmacias y droguerías de todo el mundo.

Estos perfectos colores de moda

Dispositivo en uso

Dispositivo en uso

Zapatería Masip

LA IN-CALVO SI

COLCHONERIA

ILDEFONSO ANTON

Confecciones Española e Inglesa

CALLE DE MADRID, N.º 12 - BURGOS

SOLUCION BENEDICTO

Glicerosfato de Cal y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, asma

Auxiliar valioso en tuberculosis

No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

Muebles Alcalde

Camas Alcalde

Habitaciones completas

Prezios sin competencia posible

Quiere de la Victoria 49

Discusión. En las papelerías:

Es la mejor que

TINTA SAMA

CASA BALBINO

TEJIDOS Y CONFECCIONES

PLAZA MAYOR, 28

PRESENTA

extensos surtidos en artículos confeccionados para SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS :: ::

- Gustos seleccionados y exclusivos :: :: ::
- Corte moderno
- Precios económicos
- SERIEDAD - BREVEDAD - AMABILIDAD
- PRECIO FIJO



LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial:

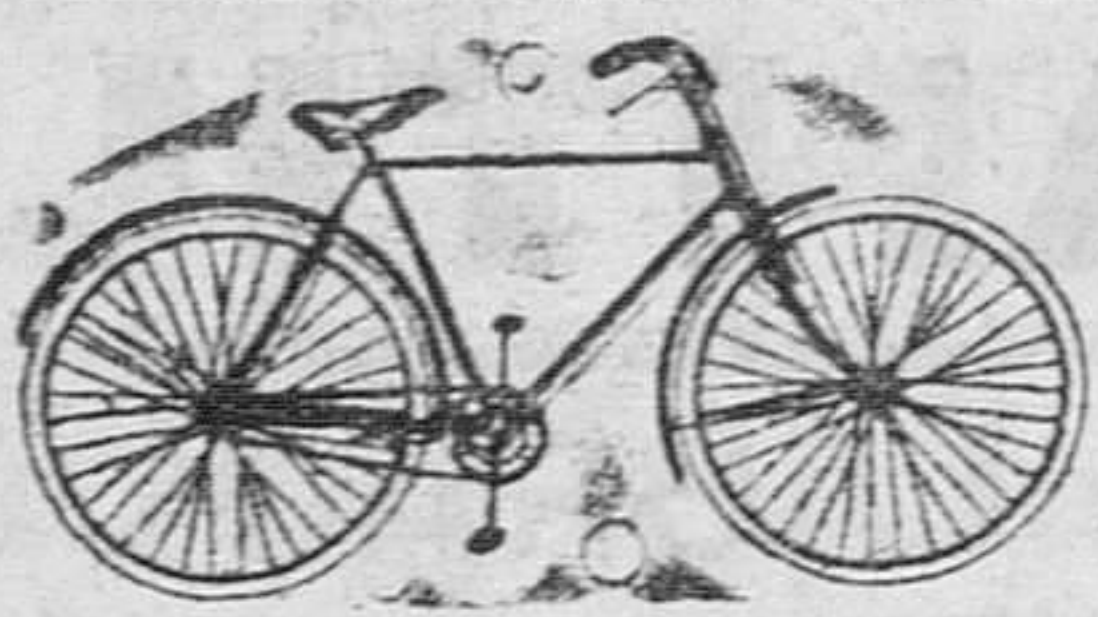
GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. Periódicos e revistas. Folletos e libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

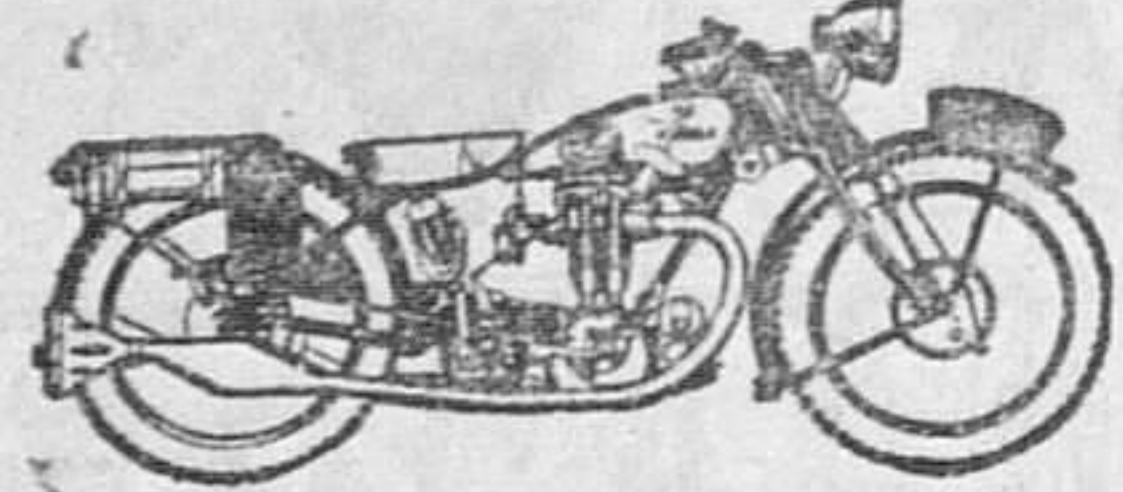


AUTOMOTO

ATHLETIC

ORBEA

J. TINAO - Plaza de Prim, 24



MOTOBECANE

MOTOCONFORT

A. J. S.

BURGOS

BICICLETAS MOTOCICLETAS

Resurge el consumo de estos vehiculos por su bajo coste de entretenimiento. Una bicicleta le ahorrará calzado. La motocicleta gasta menos de 5 céntimos por kilómetro. Bicicletas desde 190 pesetas. Motocicletas desde 550 pesetas. VENTA A PLAZOS

Artículos para regalos

Gran variedad en carpetas, cofres, cajas, portarretratos, etc., en cuero repujado. Selección en carpetas, billeteros, monederos, pitilleras, cinturones, necesers y otros artículos de piel.

Casa Castrillo

Paloma, 48

Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo.

Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166, San Sebastián.

Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Último modelo en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL



OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de 'Inmaculada'

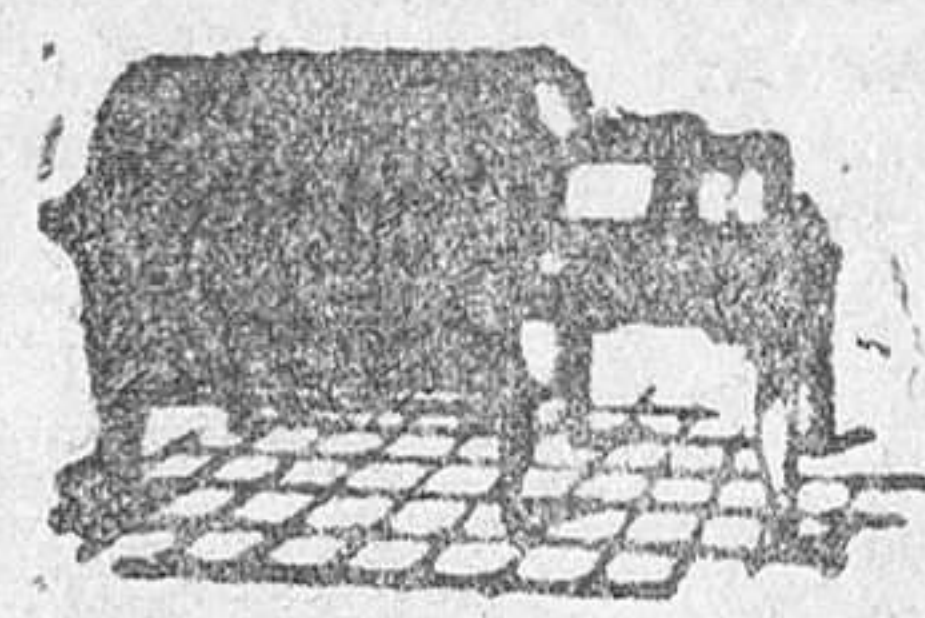
¡Quiérase usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ, como autor, es el secreto del éxito; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más elocuente elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

¡Quiérase usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importante mueble-biblioteca (indíquese a plazos o al contado).

FIRMA



AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.—Logroño

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños

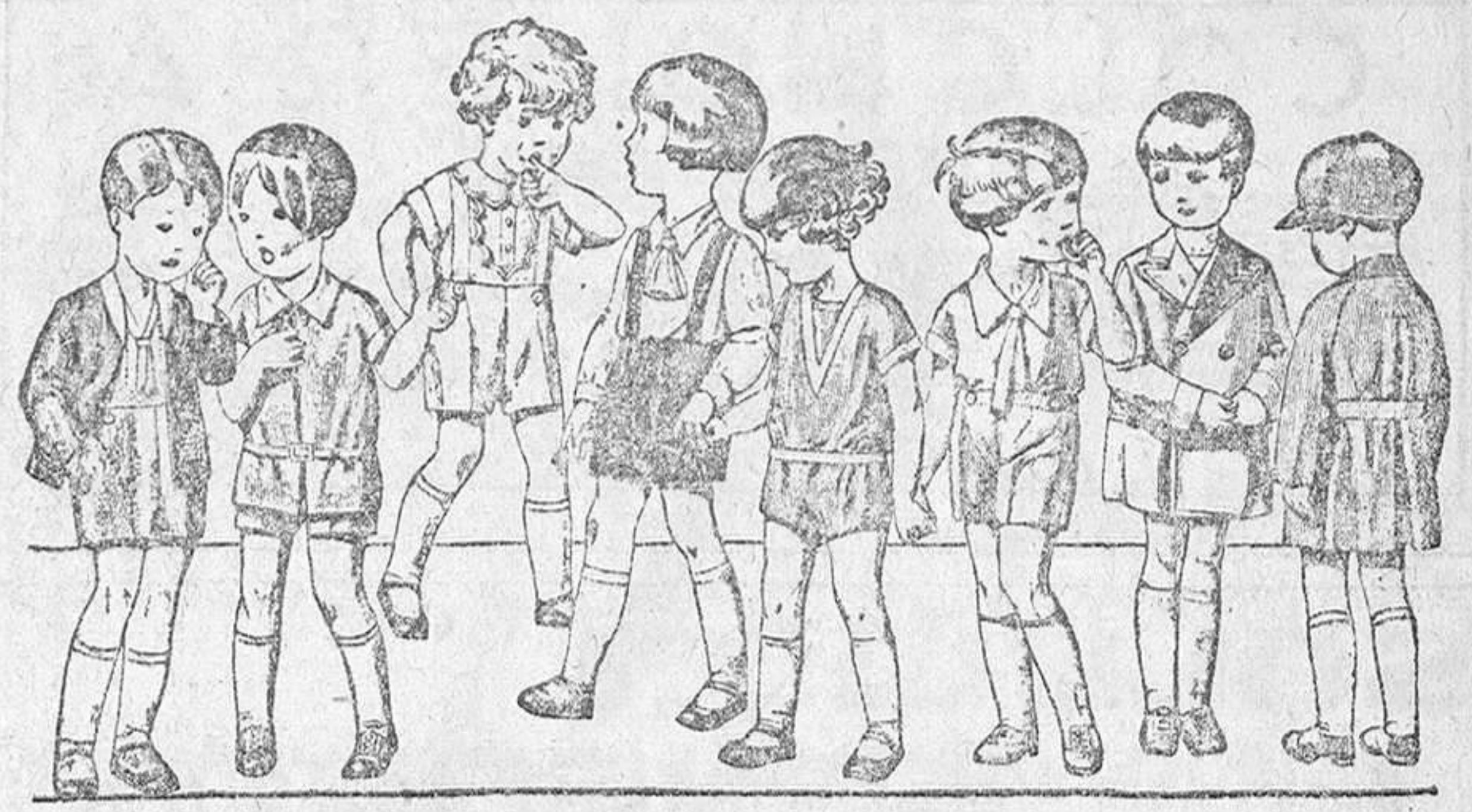
SASTRERIA Y PANERIA

TELEFONO 603 R

Establecimiento oficial del Turing Club Español



Jerseys de lana o algodón, dibujos y colores novedad, de 3,50 a 10 ptas. Pantaloncitos cortos, en paño, pana o drid, de 3 a 7 pesetas uno



Diversidad de modelos en trajecitos enteros, abrigitos y matorlet para niños de dos a cinco años, a 5, 6, 7, 9, 10 y 15 pesetas

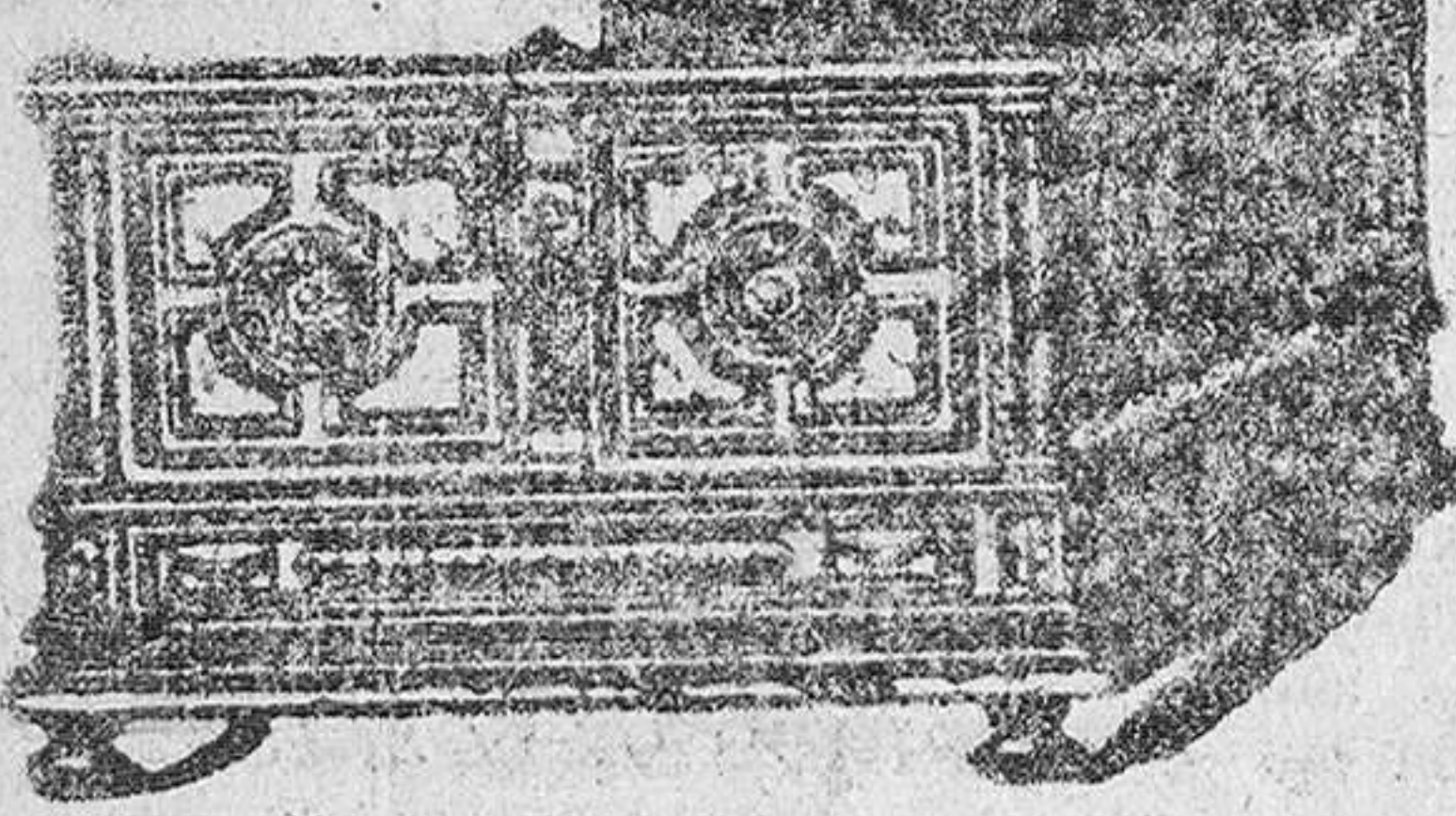
Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—Burgos

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"



Cuando necesite cama ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa será perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias. Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza.

Sea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio fortísimo y muy económico.

Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos



NOVEDADES DE LIBRERIA

«Barbarie Organizada», por Ferrnán Galán, 5 pesetas. «Los Comenores de Castilla», por V. O. Escobar, 7. «El Empeñado», por Gregorio Marañón, 1. «La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 1. «Generalía Carlista», por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta con 176 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricornio. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE Y LUIS GTEIZA. Cuarta cuaderno, 20 céntimos. Un tomo lujosamente encuadernado, 25 pesetas. Necesitamos correspondientes.

EDITORIAL CASTRO S. A. Carabanchel Bajo (Madrid) Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Benítez, 15, 2.º

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, cálculos, estreñimiento, neurastenia, artritis, reumatismo, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

Se vende en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenencias a la Sociedad propietaria del Balneario, instalaciones con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Balcónes.—Salones.—Sala de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga, para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, es una con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Folleton del DIARIO DE BURGOS (107)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

También había muerto asesinado junto a la iglesia de Santa María el noble marqués de Poza; y había muerto envenenado el marqués de Berges; y moriría estrangulado en su caballo el barón de Monting, y también sucumbiría en su prisión el príncipe D. Carlos y no se prolongaría más que algunos meses la existencia de la virtuosa reina D.ª Isabel de Valois, esposa de Felipe II, y andando el tiempo moriría también en un cadalso el horrible hico me y el conde de Montmorency héroe de las batallas de Gravelinas y San Quintín y gloria envidiable de España.

No habían de ser estas las únicas víctimas del gran tirano, pues en las calles de Madrid y bajo el puñal de un asesino moriría también Juan de Escobedo, y en extraña tierra y con síntomas de haber sido envenenado, dejaría de existir una hija de Austria, hermana de

Felipe II y héroe de Lepanto y las Alpujarras y se vería perseguido el secretario Antonio Pérez y la noble y virtuosísima esposa de éste se encontraría con sus tiernos hijos desamparados, perseguida y sin tener ni un pedacito de pan. Empero la fría razón de Estado lo exigía así, y el gran tirano continuaba imposible la obra de su tenebrosa política. ¿Qué sería de él cuando despertase y se levantase su conciencia? Por espacio de una hora permaneció doña Mencía en el bosque. Sentíase cada vez más fatigada. Temióse que las fuerzas le faltasen en medio de aquella soledad, determinó volver a su vivienda. Así lo hizo. Cuando estuvo en su aposento, exclamó:

—¡Dios misericordioso! ¿entonces Dios aliviar. ¿No estaba muy cercano su fin? Creyó que su existencia no se prolongaría mucho tiempo. Recordó lo que le habían dicho sus leales amigos. Le pareció que había llegado el caso de darle aviso para que acudiesen. No se le ocultaba que cualquiera de ellos tenía que arrostrar grandes peligros al volver a España; pero era madre, y ante todo quería evitar que su hijo quedase desamparado. Siempre había protegido Dios al valeroso Salvaquerra. —¡Ah!—murmuró.— Pareció que la mano helada de la muerte me oprimió el corazón. Por segunda vez quiso escribir, pero no pudo. El anciano entró en el aposento. —¡Dios mío!—exclamó al ver a su señora. —¿Qué te sucede?—le preguntó esta

—¿Estás peor? —Lo mismo. Tranquilízate... ¿V mi hijo? —En el jardín. —¡Es lo bendito! —Deberíamos avisar al médico. —¡Pielero ver a mi hijo. —¡Si queréis que venga... —Sí, sí. —Pero me re me iré en busca de Juan, y en tanto os acompañará. —No, porque Olivares debe venir; lo espero desde ayer. —Eso no importa. —Bajad al jardín, y así no privaré de sus juegos a mi hijo. Además, me parece que respiró mejor al aire libre. —Como si no os pareciera. La cama está del aposento. Como distraídamente se apoyó en un brazo de Fernán. Tenía que hacer grandes esfuerzos para sostenerse. Bajó. Acarició a su hijo con demostraciones de ternura inmensa. Se sentó en un banco. El niño corrió de un lado para otro, reía y gritaba sin cesar. —¡Qué feliz es con su ignorancia! —¡Qué feliz mi pronto su contento pues él había de convertirse en dolor y en llanto. Doña Mencía elevó al cielo una mirada.

Se oprimió el pecho. Exhaló un suspiro penoso. Enseñoreabase el corazón en un horrible torbellino. Lo mismo que antes, la naturaleza sentía. Pero poco a poco, fué sintiéndose más tranquila la dama. En aquel sitio era menos trabajosa su respiración. Empezó a renacer su esperanza de vivir. Miró a todos lados. Nunca le habían parecido tan bellos los cuadros maravillosos de la naturaleza. Entonces le halagaba la idea de vivir, no solamente para su hijo, sino también para gozar de la luz y del espectáculo que a sus ojos se ofrecía en aquellos momentos. A pesar de que se sentía mejor, su rostro continuaba cadavéricamente pálido. Más de una hora pasó. Había llegado la de comer. El astro del día se encontraba a la mitad de su camino. Doña Mencía llamó a su hijo. Entraron en la casa. Algún alimento tomó la infeliz. Una hora después, y como se sentía mejor, quiso continuar la carta que había principiado. Se acercó a la mesa. Tomó la pluma y escribió lo siguiente:

«Creo que voy a morir y pronto antes de que a vuestras manos llegue esta carta. ¿Qué será de mi hijo? —¡Corred, amigos míos, corred, mientras que yo suplico al Cielo por que os proteja contra los peligros que han de amenazaros. —¡Murió en esta soledad con el alma llena de amargura. —¡Que Dios tenga piedad de mi alma! —¡Mi padre, cuyo corazón... No puedo con inuar. Otra vez la luz huyó de sus ojos. Dejó la pluma. Se pasó las manos por la frente. Se oprimió el pecho. —¡Dios mío, misericordioso!—exclamó. En pie se puso. Con pasos vacilantes se acercó a una de las ventanas. La abrió, aspirando con avidez el aire libre. Miró al jardín. Vió a su hijo. Se humedecieron los ojos de doña Mencía, dejando escapar dos lágrimas cuyo valor nadie hubiera podido apreciar. Contempló el horizonte. El sol descendía y se acercaba al ocaso. Desaparecería muy pronto. ¿Lo vería otra vez la hija del rey? Quizás su existencia se extinguiría